

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

REUNION DEL CONSEJO DE PATRONATO DEL INSTITUTO

El día 12 de diciembre celebró sesión reglamentaria, en el Ministerio de la Gobernación, el Consejo de Patronato del Instituto, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, Ministro del Departamento, con asistencia de los señores Consejeros y del Secretario general del propio Instituto.

Quedaron aprobados el acta de la sesión anterior, el Plan de trabajo del Instituto para el año 1950 y el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico próximo, siendo comentados uno y otro por los Sres. Consejeros. El Sr. Ministro se congratuló por el desenvolvimiento de los servicios y propuso, y así se acordó, la concesión de una paga extraordinaria a todo el personal.

CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 3.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Con sujeción al plan establecido, ha seguido su normal desarrollo el mismo en las Secciones del Instituto en que tiene lugar. El día 18 de diciembre comenzaron las vacaciones de Navidad que durarán hasta el 8 de enero siguiente.

Por los alumnos del curso se presentaron 169 instancias solicitando la concesión de Becas reglamentarias creadas para ellos, pero, a pesar de las instrucciones previas que se cursaron a las distintas Secciones locales advirtiéndoles la conveniencia de que la insuficiencia de medios económicos se demostrase fehacientemente, muchos solicitantes se han limitado a alegarla, sin acreditarlo de ninguna forma, dentro del plazo concedido al efecto, por lo que se les ha excluido automáticamente, habiéndose realizado, por Comisión nombrada al efecto y constituida por el Director del Instituto, el Consejero señor Díaz Perelló y el Secretario general, una selección entre los restantes,

atendiendo a la concurrencia de distintas circunstancias: etenciones familiares, desplazamientos a que se han visto obligados, denegación, también obligada, a asignarlos en su día a las Secciones que en Madrid funcionan, informe del Director de la Sección correspondiente y algunas otras.

Atendiendo a tales criterios, se han asignado, de las sesenta y nueve Becas que podían concederse, las correspondientes a los siguientes alumnos, que siguen el Curso en las Secciones que se indican:

Barcelona: D. Vicente Tur Planells, D. Enrique Vergés Serradell, D. Eugenio Pinza Campos, D. Ambrosio Frígola Roquet, don Pedro Smith Boté y D. Ignacio Llonch Ferro.

Burgos: D. Gregorio Lapeña Lapeña, D. Avelino Hernández Monge, D. Santiago Herce Ortega, D. Vicente Pérez Lebeña, don Teodoro Santolaya Sáenz, D. Valeriano Aguado Miera, D. Evelio Jiménez Hernández, D. Antonio Iglesias Calavia, D. Benito González García, D. Victoriano Cuesta Romero y D. Gregorio Arcos Pampliega.

Granada: D. Benjamín Fernández Castro, D. Antonio Garzón López, D. Angel Mirete Pina, D. Manuel Marín Santiago, D. Enrique Heredia Miras, D. Andrés Morales Molina, D. José Olivar Pérez, D. Juan García Gutiérrez, D. Fernando Restoy Muñoz, don Antonio Tuderini Soria, D. Juan Aznar Oller, D. Manuel Daza González, D. Laureano Baco López, D. Francisco Asensio González del Campo.

Madrid: D. Petronilo Rosa Rosa, D. Otilio Rodrigo González, D. Plácido Malo Martínez, D. Luis Mario Mijangos Castresana, D. Jesús Toledano Cañamaque, D. Enrique Nava Sáiz, D. José Jiménez Torrecilla.

Oviedo: D. Miguel Cachán Santos, D. Joaquín Fernández Suárez, D. Nicanor Díez Viñuela, D. Serapio Fidalgo Gordón, D. Jesús Ascaso García.

Salamanca: D. Aurelio Huertas Cereza, D. Avelino Almen-dral Castaño, D. Lucio Moralejo Hernández.

Santiago: D. Lino Dopazo Salgado, D. Daniel Carballido Díaz.

Sevilla: D. Manuel García Montero, D. Antonio Mora Zarcero, D. Servando Aponte Díaz, D. Enrique Domínguez Payo.

Valencia: D. Fernando Muñoz Saura, D. José Ros Marco, don Pascual Más Oca, D. José Silvestre Pérez, D. Vicente López López, D. Abel Belda Micó, D. Jaime Gómez Blanco, D. Félix González Temprado.

Valladolid: D. Gregorio Casado Senovilla, D. Juan Galicia Palacios, D. Santos Paradés Pérez.

Zaragoza: D. Medardo Ros Gracia, D. Santiago Lasanta Medel, D. Agustín Basols Salaver, D. José Buendía Montalbán.

VI PROMOCION DE ASPIRANTES AL DIPLOMA DE TECNICO URBANISTA

En los días 5 al 14, ambos inclusive, del mes de diciembre, se ha desarrollado el segundo período escolar del primer curso de la citada promoción de aspirantes al Diploma de Técnico Urbanista, con arreglo al plan siguiente:

«Generalidades de Urbanismo», los días 5, 6, 7, 9, 12 y 13, de cuatro y media a cinco y media de la tarde.

«Sociología urbanística», los días 10 y 14, de cuatro y media a cinco y media de la tarde, y 12 y 13, de cinco y media a seis y media.

«Servicios urbanos de carácter industrial», los días 5, 6, 7, 9, 10 y 14, de cinco y media a seis y media de la tarde.

«Esquemas urbanos» (sólo para los alumnos de provincias), los ocho días hábiles del período escolar, de seis y media a ocho de la tarde.

Los alumnos de Madrid conocen ya las fechas y horas en que tendrá lugar la clase de esta materia para ellos.

He aquí el programa de las materias objeto de estudio en el segundo período escolar del curso que nos ocupa:

Generalidades de Urbanismo.

Profesor: D. Pedro Bidagor Lasarte.

TEMA I.—Situación actual del Urbanismo en España.

TEMA II.—Examen de la geografía peninsular.

TEMA III.—Las ciudades españolas: sus tipos.

TEMA IV.—Los problemas nacionales de Urbanismo.

TEMA V.—Crítica de la situación actual.

TEMA VI.—Hacia un plan nacional de urbanismo.

Servicios urbanos de carácter industrial.

Profesor: D. Adelardo Martínez de la Madrid.

«La industria desde el punto de vista urbanístico»: La industria como función y servicio de la ciudad.—Características urbanas de los

establecimientos industriales.—Clasificación general de la industria según su objeto y características urbanas.—Categorías industriales.—Pequeña y gran industria.—Artesanía y pequeños talleres.

«Localización industrial»: Principales aspectos que influyen o imponen la localización: primeras materias, transportes y mano de obra.—Mercados.

«Localización de la mano de obra»: Poblados obreros.

«Ordenación industrial»: Ordenación de las distintas categorías industriales dentro del plan general de la ciudad.—Zonificación.—Zonas de industria prohibida.—Idem de artesanía admitida.—Núcleos urbanos industriales y zonas de tolerancia.—Definiciones, limitaciones, situación y forma de aislamiento.—Zonas industriales, características, situación y estructura.—Poblaciones obreras.—Almacenes industriales.—Zonas especiales de almacenes, características, limitación y situación.

Sociología urbanística.

Profesor: D. Gabriel Alomar Esteve.

TEMA I.—«Preliminares»: El fin del Urbanismo. Urbanismo sociológico.—Las comunidades urbanas.—Objeto de estas conferencias: a) Introducir el punto de vista humano en los estudios urbanísticos. b) Estructuración de la urbe en relación a los fines humanos.—Del Urbanismo al «Planning». Consideraciones sobre el planeamiento en general, su alcance y su necesidad en nuestros tiempos.

TEMA II.—«Ecología humana»: Definición de la Ecología humana.—Comparación del medio urbano con el medio rural en relación al hombre: Trabajo. Aprovisionamiento. Bienestar económico. Hogar y estabilidad familiar. Cultura.—Efectos del complejo urbano sobre el individuo.—El equilibrio entre la ciudad y el campo, clave del planeamiento.

TEMA III.—«Los grupos sociales»: Grupos primarios y grupos secundarios. Los conceptos de «Gesellschaft» (Sociedad), «Gemeinschaft» (Comunidad).—La crisis de los grupos primarios en la Sociedad contemporánea.—La Familia y el Hogar. La crisis de la Familia.—El «Housing» o construcción de viviendas en serie como técnica especial. El fenómeno del «Blight» y los «Slums».

TEMA IV.—«La desintegración social de la ciudad»: La zonización física, según la función y según el tipo de edificación.—El fenómeno de la segregación natural en el seno de las ciudades.—La comunidad vecinal.—Estudio del barrio o núcleo vecinal: Extensión y

población del barrio. Institución y estructuras propias del barrio. Puntos focales de agrupación. Elementos separativos.—Grados de la integración urbana: La metrópoli. La ciudad. El distrito. El barrio.—La escala humana en el Urbanismo.

TEMA V.—«El aspecto sociológico en el plan regional»: Las grandes comunidades urbanas y la población de las zonas rurales.—Organización económico-social de las zonas agrícolas: La unidad de propiedad rural, el «predio» (farm). El pueblo rural, grupo de edificios creados por necesidades de orden rural, social o económico. La región rural.

Esquemas urbanos.

Profesor: D. Gaspar Blein Zarazaga.

Esquema de unidad urbana-satélite, de 10.000 habitantes.

II PROMOCION DE ASPIRANTES AL DIPLOMA DE TECNICO AUXILIAR DELINEANTE DE URBANISMO

Sigue su normal desarrollo este curso. También sus alumnos tienen concedidas vacaciones desde el 20 de diciembre al 8 de enero siguiente.

Acaba de aparecer

La Hacienda en el Municipio Rural Español

(Premio «Calvo Sotelo, 1947»)

por

Manuel Paredes Marcos

Precio: 25 pesetas.

Pedidos a la Sección de Publicaciones del Instituto